COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 6 DE MAYO DE 2.010.-

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JOSE RAMÓN PRIETO CARRETERO

MIEMBROS ASISTENTES

Dª. A. MONTEVIRGEN GARCÍA BECERRA

D^a. M^a JESÚS DONAIRE GOMEZ

D^a JOSEFA ORTIZ LÁZARO

D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

D. JESÚS M. GONZÁLEZ GRAGERA

Da. ISABEL MERCHÁN ARGUETA

D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ

D. ANTONIO Mª GUERRERO LINARES

Da. FRANCISCA RAMOS MUÑOZ

Da. Ma VICTORIA TREJO ORTIZ

Da. ANTONIA PARRA GUERRA

D. JULIÁN POZO RODRÍGUEZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria Da Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Sra. Ramos Muñoz se hizo constar que en el punto de la sesión anterior referente a la obra de Diputación, destinada a equipamiento del parque del Cantón, que no se reflejaban los aparatos del parque infantil, por Secretaria se respondió que formaban parte del mobiliario urbano, si bien, se recogería la aclaración. Hecha la rectificación anterior se aprobó el borrador del acta en los términos en los que aparecían redactados.

II.- PROPUESTAS MEDALLA DE EXTREMADURA: PEPE EXTREMADURA Y FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE FOLCLORE.- De orden de la Presidencia, por Secretaria se dio lectura al contenido de los informes-curriculum, presentados por el Ayuntamiento de Aldea Centenera y el grupo Folclórico los Jateros, ésta última a instancias de la Presidenta de la Asociación de Coros y danza Ntra. Sra. de la Soledad de Aceuchal, de propuestas para otorgamiento de medalla de Extremadura, por la Junta de Extremadura, a favor de José Roncero Pedro (Pepe Extremadura) y Federación Extremeña de folclore respectivamente.

Por la Presidencia se propone al Ayuntamiento Pleno la votación de las anteriores y su elevación a la Comisión de la Medalla de Extremadura para su otorgamiento. El Pleno, informado ampliamente de las actividades realizadas, en pro y para la promoción y difusión de la cultura y el nombre de Extremadura, tanto de el cantautor conocido como Pepe Extremadura y la Federación Extremeña de Folclore por unanimidad acuerda:

1. Proponer a D. José Roncero Pedro cantautor de nuestra tierra mas conocido como Pepe Extremadura, para que le sea otorgada la medalla de Extremadura.

Por su acción solidaria para con Extremadura, los Extremeños de dentro y fuera de la región y los pueblos del mundo, generando mejores condiciones de vida y aportando la acción de Extremadura para que otro mundo más justo, más democrático, más tolerante, más respetuoso y solidario sea posible.

Por llevar el nombre de nuestra tierra por donde quiera que va, siempre en muy alta estima, con sus canciones y su música con matices de tradiciones y costumbres de nuestra región y por su carácter humanitario con todas las personas.

2. Proponer a la Federación Extremeña de Folclore que desde su creación en el año 1985 ha ido incrementando el numero de agrupaciones, así como sus numerosas y variadas actividades, convirtiéndose en motor cultural de primer orden de Extremadura, contribuyendo a la creación de la identidad Extremeña, convirtiendo el folclore en uno de los baluartes de los Extremeños, constituyendo uno de los guardianes y promotores de nuestro patrimonio etnográfico y cultural.

3. Elevar este acuerdo a la comisión de otorgamiento de la medalla de Extremadura para que sea llevada a término.

III.- ELECCIÓN REPRESENTANTE DE ACEUCHAL PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO DE TELEVISIÓN DIGITAL.- De orden de la Presidencia por Secretaria se informó que en el pleno celebrado el 4 de mayo del 2006 se acordó por unanimidad la creación del Consorcio para la TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE LOCAL, demarcación Almendralejo, como entidad gestora del Servicio de Televisión Terrestre Local, así como al amparo del decreto 36/2003 la propuesta de Estatutos de este consorcio en que se regulan las líneas fundamentales de actuación, de coordinación, los municipios consorciados, los órganos de funcionamiento del consorcio, la representación en ellos de los municipios miembros, por la que le correspondía a Aceuchal un representante, así como los demás requisitos necesarios para la regulación y buen funcionamiento de dicho servicio. Todo ello conforme al Art. 25 de la ley 785, en relación con el Art. 6 de la ley 30/92 y 7.2, 10. 1, 57, 87, 110 y 111 de la citada Ley de base de régimen local.

Así mismo se informó que dicho Consorcio no había adquirido personalidad jurídica hasta la suscripción del acta de constitución, y se facultaba al Alcalde del Ayuntamiento de Almendralejo para que lleve a cabo la gestión necesaria ante la Consejería competente en materia de comunicaciones en relación de lo establecido en el Art., 16 del decreto 36/2006 del 21 de febrero, (DOE 25 del 28/02/2006).

Como quiera que conforme a lo informado en la sesión del 06/05/2006 no se había designado representante de este Ayuntamiento en dicho Consorcio, por la Presidencia se propone al propio Alcalde Presidente D. José Ramón Prieto Carretero con DNI 33977150D, para representar al Ayuntamiento de Aceuchal en el Consejo Rector del Consorcio, que se constituirá previa convocatoria del Alcalde de Almendralejo, para tal fin, la Corporación por unanimidad aprobó la propuesta de la Presidencia.

Así mismo se aprobó remitir este acuerdo al Ayuntamiento de Almendralejo, para llevar a buen fin el contenido del mismo.

IV.- SOLICITUD DE AYUDA PARA EMERGENCIAS POR LLUVIAS CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL.- De orden de la Presidencia por Secretaria se informó, de la convocatoria del Ministerio de Política Territorial, por el que se convocan subvenciones para reparación en inmuebles y equipamientos por daños causados por las lluvias. Dicha orden regula también el procedimiento a seguir por vía telemática, las solicitudes de financiación se presentaran por cada proyecto en el plazo de un mes desde el pasado 29 de abril, acompañada de la correspondiente memoria valorada y fotográfica.

La financiación subvencionara hasta el 50 % de las obras a ejecutar, el resto será financiado por aportaciones municipales o aportaciones a las mismas de las Diputaciones Provinciales.

Por la Presidencia se propone la inclusión en esta convocatoria a las reparaciones por daños causadas por las lluvias a realizar en el recinto ferial, según la memoria en su día realizada por el director de las mismas. El Señor Guerrero Linares pidió la palabra a la Presidencia para manifestar que el grupo socialista no estaba de acuerdo en incluir dicha obra en esta convocatoria, más aun cuando no estaba recepcionada, con lo cual no podría considerarse nuestra, por lo que deberían estudiarse otras posibilidades.

Por la Presidencia respondió que él no descartaba incluir otras obras necesarias por daños, además de la propuesta, ya que aun concediéndose la ayuda no eximia de responsabilidad a la empresa contratista ni daba por hecho responsabilidad del Ayuntamiento.

En cualquier caso dijo podemos requerir de nuevo al director de las obras y al contratista para aclarar la situación creada, ya que la prorroga esta concedida hasta el 30 de junio y en caso de no finalizarse tampoco podríamos justificarla y obtener la subvención concedida. Toda la Corporación estuvo de acuerdo en este último punto.

Retomando la solicitud de subvención al amparo de la orden del Ministerio de Política Territorial, por la Presidencia se sometió a votación su propuesta obteniendo 8 votos a favor (Grupo Popular) y 6 votos en contra , sin perjuicio de incluirse otras que se propusieran.

V.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó de la instalación de nuevos contenedores de papel y de la recogida por Promedio, de la celebración del pleno ordinario de junio el

segundo jueves por asuntos particulares de la Alcaldía, de la intención de la Presidencia de alquilar el local de la Plaza de España, para instalación de oficinas de la Policía Local previa adecuación del local.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas por la Señora Ramos Muñoz se rogó, de nuevo a la Presidencia por la limpieza del colector al final de su recorrido en el que se habían acumulado gran cantidad de tierra y materiales arrastrados, que en su día se pidió y aun no se ha atendido. Por la Presidencia se respondió que al no haber cesado las lluvias, no habían podido acometerse los trabajos de limpieza a los que se refería la Señora Ramos. Por el Señor Pozo Rodríguez se rogó a la Presidencia la reparación de los caminos vecinales y volvió a insistir en los baches. Por la Presidencia se respondió que las lluvias han producido un gran deterioro en los caminos, que se están intentando sino reparar adecentar hasta tanto dispongamos de las maquinas de la Mancomunidad, y los baches se han reparado algunos y se continua en ello.

Finalizadas las intervenciones y no habiendo mas asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las 21.45 horas, de lo que yo como Secretaria certifico.